

***PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESULTADOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL II***

***(PE-L1154)***

**ARREGLOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**Febrero 2015**

**Índice**

**2 Introducción**

**5 monitoreo**

**6 evaluación**

**9 Matriz de Resultados**

**15 Matriz de Políticas y Medios de Verificación**

Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social II (PE-L1154)

Arreglos para Monitoreo y Evaluación

1. **Introducción**

Este documento presenta los arreglos para el monitoreo y evaluación de la segunda operación de la serie programática de apoyo a la consolidación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El propósito de la serie es promover la gestión por resultados para la inclusión social. En la primera operación el MIDIS consolidó su capacidad de diseño y definición de políticas, de estrategias de evaluación, de mejora de calidad en la prestación de servicios, y de gestión de los programas sociales. En la segunda operación, el MIDIS avanzará en la ejecución e implementación de dichas capacidades, consolidándose como el rector de la política de inclusión social en Perú. Como en toda serie programática, esta segunda operación es financieramente independiente de la primera, con condiciones alineadas bajo el marco de reforma establecido en esta primera operación. Esta operación tiene un financiamiento de US$300 millones que pueden ser desembolsados a partir de que se hayan cumplido las condiciones contenidas en la Matriz de Políticas. Este documento describe los principales instrumentos y procesos para el monitoreo y evaluación de la operación específica y está complementado por el anexo de [“Arreglos para Monitoreo y Evaluación” de la primera operación de la serie (PE-L1129)](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37387024), que describe el enfoque general de monitoreo y evaluación la primera operación en particular y de la serie programática en general.[[1]](#footnote-1)

Esta es la segunda operación de una serie de dos operaciones bajo la modalidad programática de apoyo a la consolidación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) e implementación de la gestión por resultados en la política social. En la primera operación aprobada en 2013 (PE-L1129), el Programa apoyó el fortalecimiento de la capacidad de diseño y definición de políticas, de estrategias de evaluación, de mejora de calidad en la prestación de servicios, y de gestión de los programas sociales del MIDIS.

En la segunda operación, el Programa apoyará al MIDIS para que avance en la ejecución e implementación de dichas capacidades, consolidándose como el rector de la política de inclusión social en Perú y como ejecutor eficiente de programas estratégicos para la agenda de desarrollo social del país.

**Contexto Macroeconómico.** Entre 2009 y 2013, Perú fue una de las economías más dinámicas de América Latina. Perú fue uno de los pocos países que no cayó en recesión durante de la crisis financiera internacional de 2009, luego logró una tasa de crecimiento promedio superior al 6,0% en los años posteriores hasta el 2013. En 2014, sin embargo, se observó una desaceleración del crecimiento económico hasta una tasa alrededor de 3,0% como consecuencia, fundamentalmente, del debilitamiento de las condiciones externas de la economía.

Con respecto al panorama social, en el 2013, la pobreza disminuyó en 1,9 puntos con respecto a 2012, de 25,8% a 23,9%. El componente de la pobreza extrema se redujo a 4,7% (equivalente a un millón 400 mil personas) menor en 1,3% respecto al año 2012. El reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI destaca que se presentó mayores ingresos y gastos de los segmentos de la población más pobres, lo cual habría sido a consecuencia de mayores ingresos laborales y del incremento de transferencias públicas.

**Apoyo del Banco en el Sector de Desarrollo e Inclusión Social.** En 2009 se aprobó el Programa de Reformas de los Sectores Sociales I, (2234/OC-PE), el primero de una serie programática de tres operaciones, que apoyó la realización de reformas sustanciales a los principales programas sociales y laborales, para mejorar su efectividad, eficiencia y focalización.

En 2010 y 2012 se aprobaron la segunda y tercera operaciones del Programa de Reformas de los Sectores Sociales (2446/OC-PE y 2783/OC-PE), por medio de las cuales se avanzó en las reformas de los programas sociales y se logró consolidar, institucionalizar y racionalizar la política social y laboral del Perú. Estos esfuerzos sentaron los cimentos sobre los cuales se definió el proceso de creación del MIDIS.

Para contribuir a la consolidación de la capacidad de diseño, implementación y evaluación del MIDIS en su rol de rector y ejecutor de la política de inclusión social, el Gobierno solicitó nuevamente el apoyo del Banco. Este apoyo se materializó a través en la primera fase de la presente operación, Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social I (2963/OC-PE) el cual ha estado complementado por la cooperación técnica ATN/OC-14451-PE. Esta operación, la segunda fase del Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social, posee un mayor enfoque en la ejecución e implementación de las capacidades del MIDIS y de sus programas sociales.

**Enfoque de la presente serie programática y componentes de la segunda operación.** Esta operación mantiene las principales áreas de política de la nueva serie programática, que se concentran en aspectos fundamentales para la consolidación del MIDIS: i) fortalecer la capacidad de los programas sociales en materia de evaluación (diseño, implementación y uso); ii) asegurar la calidad en los servicios prestados; y iii) mejorar la gestión de los programas sociales.

Esta operación es la segunda de una serie programática de dos operaciones, que tiene como objetivo apoyar al MIDIS en el fortalecimiento de sus capacidades para la evaluación de políticas sociales, en la mejora continua de la calidad en los servicios prestados, y en la gestión eficiente de los programas sociales, consolidándose como el rector de la política de inclusión social en el Perú y como ejecutor eficiente de programas estratégicos para la agenda de desarrollo social del país

Esta operación mantiene los objetivos y componentes originales que el BID acordó con el GdP al inicio de la serie programática e introduce algunas nuevas condiciones que refuerzan el Programa, como descrito a continuación. Las condiciones y la documentación que acredita su cumplimiento están recogidos en la Matriz de Políticas (Anexo II de documento de proyecto).

**Componente 1. Estabilidad del marco macroeconómico.** El propósito de este componente es asegurar un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del Programa y con los lineamientos de la carta de política sectorial.

**Componente 2. Apoyo a la evaluación de programas sociales.** Desde su constitución en 2011, el MIDIS ha promovido la toma de decisiones basada en evidencia, evaluaciones y revisiones sistemáticas. Para ello, el propio Ministerio requiere contar con evaluaciones rigurosas de sus principales, que puedan servir de insumo para los procesos de asignación del presupuesto, expansión, reforma, o cierre de programas, y rendición de cuentas a la población. En la serie programática, el componente de apoyo a la evaluación de programas sociales tiene dos objetivos: i) generar evidencia empírica sobre la efectividad del PNCM; y ii) apoyar el proceso de mejora de la gestión de Juntos, como resultado del diseño e implementación de evaluaciones operativas.

En esta segunda fase de la serie, se espera cumplir las siguientes condiciones: (i) la conclusión del informe y análisis de la línea de base y la preparación del diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de las evaluaciones de los dos servicios del PNCM, SAF y SCD; y (ii) el cambio de directivas de operación del programa Juntos en etapas clave del ciclo operativo del programa (afiliación, mantenimiento del padrón de beneficiarios, verificación de corresponsabilidades y pago de transferencias), sobre la base de recomendaciones de las evaluaciones definidas como parte de la primera operación de esta serie programática.

**Componente 3. Apoyo al mejoramiento de la calidad de programas sociales.** El MIDIS tiene como mandato otorgar servicios de calidad a las poblaciones focalizadas con base en los criterios de ruralidad, etnicidad, nivel educativo y pobreza. Desde la creación del Ministerio, los programas sociales se expandieron rápidamente. A fines de diciembre de 2014, el número de beneficiarios en los principales programas del ministerio eran: en Juntos, 833.836 hogares; en Qali-Warma, 2.700.704 niños; y en el PNCM, 106.769 niños. Aunque tales coberturas todavía no alcancen el total de la población objetivo, es imperativo asegurar que la calidad de los servicios que brindan los programas permite el logro de sus objetivos.

Este componente de la serie programática se concentra en apoyar el mejoramiento de la calidad de la atención del PNCM y de Qali Warma. El PNCM es un programa nuevo, que ha experimentado una expansión acelerada. Tanto el PNCM como Qali Warma enfrentan desafíos importantes en términos de la consolidación de su calidad.

Al momento del diseño de la serie programática en 2013, no estaban previstas condiciones relacionadas a la calidad para la segunda etapa. Sin embargo, por la importancia del tema y por la perspectiva de continua expansión del programa, se espera cumplir las siguientes condiciones en esta operación: contratación y capacitación de las educadoras a ser incorporadas a los centros del grupo de tratamiento de la evaluación de impacto del SCD; revisión de la estrategia de metodología, malla curricular y materiales de formación a equipos técnicos y capacitación a facilitadores del SAF; y mejoras en las condiciones para la provisión del servicio Qali Warma.

**Componente 4. Apoyo al mejoramiento de gestión de programas sociales.** El MIDIS, con apoyo de la primera operación de la serie programática implementó una serie de pilotos con el propósito de mejorar el diseño de algunas de sus estrategias más innovadoras como por ejemplo las estrategias de egreso de beneficiarios y estrategia de inclusión financiera. La implementación de los programas sociales a cargo del MIDIS así como de sus innovaciones requiere de un trabajo coordinado que involucre de manera activa a los niveles subnacionales de gobierno, otras instituciones públicas y actores. En un contexto donde participan tantos actores, una eficiente coordinación intergubernamental e intersectorial se convierte en un elemento clave para lograr resultados sostenibles de reducción de la pobreza. La presente serie programática se propone continuar el apoyo a la consolidación de la gestión por resultados del MIDIS en las áreas de graduación de los beneficiarios e inclusión financiera así como promover mecanismos eficientes de gestión territorial, operativa y financiera de los programas.

Este componente contempla las siguientes actividades: sistematización de los avances del piloto de egreso del programa Juntos y recomendaciones para su implementación a escala; implementación de un piloto de creación de capacidades financieras y mejoramiento de acceso a servicios financieros de la población en proceso de inclusión; incorporación de las lecciones aprendidas en los lineamientos de inclusión financiera; y aprobación de planes de implementación de actividades de educación financiera en al menos un programa del MIDIS. El componente también enmarca los siguientes objetivos relacionadas a la gestión territorial, operativa y financiera de los programas: implementación de un sistema para operativos de campo de los gestores locales y nuevas actividades del coordinador técnico zonal; aprobación e implementación de ajustes a los procesos operativos de Qali Warma y Juntos; y operación de mecanismos de financiamiento para la implementación de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer.

**Indicadores Claves de Resultados.** La matriz de resultados de la serie programática diferencia los resultados de corto y mediano plazo producto de la aplicación de medidas de política, orientadas a consolidar el rol gestor y ejecutor del MIDIS, y que atienden a las deficiencias identificadas en los procesos operativos durante la primera operación de la serie, así como las áreas de consolidación del rol rector y gestor del MIDIS incorporadas en esta segunda operación. Destacan las evaluaciones operativas de Juntos, las evaluaciones de impacto del PNCM así como avances en la mejora de la calidad de los servicios del PNCM y la implementación gradual de la estrategia de egresos y de la estrategia de inclusión financiera. También se incluyen indicadores sobre la cobertura del Qali-Warma y Juntos al ser programas clave del proceso de consolidación del MIDIS. Los resultados de largo plazo del préstamo programático se asocian a las ganancias en eficiencia y efectividad de los programas a los que contribuye la mejora de la gestión por resultados del MIDIS. Para ello, se mantienen también los indicadores prioritarios del MIDIS relativos a la incidencia y brecha de pobreza extrema, así como a los hogares con paquete de servicios básicos.

1. **Monitoreo**

Al igual que en la primera operación de la serie programática, el monitoreo y seguimiento de los resultados del préstamo programático será ejecutado por el Banco en coordinación con Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), que es la entidad responsable de coordinar con las entidades involucradas en la implementación de las reformas previstas; impulsar acciones para el logro de los objetivos de política definidos; y entregar los informes y evidencia del cumplimiento de las condiciones de política del programa. Se cuenta con un profesional de la DGETP que será responsable del seguimiento de las actividades y resultados del programa. Por su parte el MIDIS también cuenta con un profesional responsable de programas con organismos internacionales que dará seguimiento a los temas relacionados con monitoreo y seguimiento. Finalmente, por parte del Banco, los miembros de equipo a cargo de los componentes del programático tendrán la responsabilidad de realizar este seguimiento. Así, como en el caso de todos los préstamos programáticos (PBP, PBL), el presupuesto para las actividades de monitoreo está cubierto por el presupuesto regular de la DGETP, del MIDIS y por el presupuesto de supervisión del préstamo en el caso del BID. No hay costos adicionales para levantar información primaria pues la información necesaria para dar seguimiento a los indicadores de la matriz de resultados estará disponible, ya sea como resultado de las actividades o como resultado de la información que regularmente se genera en el país.

El monitoreo del programa está definido por la verificación de las medidas de política acordadas como condiciones (Ver Matriz de condiciones y medios de verificación anexa en este documento), que aparecen como productos en la Matriz de Resultados. La fuente de información para los productos serán los sistemas administrativos de la UCPS y del MIDIS. Como antecedente, durante la primera operación todos los productos fueron entregados a satisfacción del equipo del Banco lo que permitió el desembolso de la operación en 2013.

En resumen, los responsables del monitoreo de las medidas de política son los profesionales de la Unidad Coordinadora de Programas sectoriales de la DGETP del MEF, y el presupuesto para estas actividades es el presupuesto de operación de la UCPS. La fuente de información son los sistemas de la UCPS así como los del MIDIS. El Banco mediante el presupuesto de supervisión apoyará estas actividades.

1. **Evaluación**

La evaluación de las medidas de política acordadas se dará en dos ámbitos. Por un lado, se dará seguimiento a los productos e indicadores de resultados y de propósito que han sido definidos en la matriz de resultados. Aquí se presenta la sección de indicadores de resultados de la MR, y como anexo del programa se encuentra la MR completa, que presenta indicadores de producto (que son las medidas de política acordadas entre el GdP y el BID). Es importante destacar que los resultados intermedios, y de propósito incluyen los indicadores prioritarios del MIDIS para dar seguimiento a la política de inclusión social. Así, una primera evaluación será continuar el seguimiento a dichos indicadores para poder determinar si se cumplieron los resultados. Esta es una evaluación antes/después que no pretende abordar el tema de atribución, sino únicamente medir si se cumplieron las metas.

Asimismo, como se explicó en el anexo de monitoreo y evaluación de la primera operación, se han definido como medidas de política en el componente 2 de evaluación, evaluaciones de impacto de carácter experimental para medir los resultados de las intervenciones acordadas como medidas de política del componente 3 de mejora de la calidad de los servicios sociales. En específico, se están desarrollando dos evaluaciones de impacto, una a cada modalidad del programa Cuna Más (modalidad de centros de atención diurna en zonas urbanas y modalidad de acompañamiento a familias en zonas rurales). Estas evaluaciones están midiendo la efectividad de las medidas acompañadas en el componente 2. En la primera operación estas medidas incluyeron los lineamientos de mejora del modelo de atención en los centros de cuidado diurno, y del currículo y material didáctico a ser utilizado en la modalidad de acompañamiento a familias. En la segunda operación, las medidas para mejor de la calidad se refieren a la contratación y capacitación de las educadoras para fortalecer la calidad de la atención en la modalidad de cuidado diurno, así como medidas de diagnóstico sobre las herramientas y procesos de dicha modalidad. Estas medidas representan compromiso por implementar la modalidad de manera integral para facilitar su evaluación, y no representa cambios al modelo que pudiera comprometer los hallazgos de la evaluación de impacto.

Ambas evaluaciones cuentan con la asistencia técnica del BID, que respondió a pedido expreso del MIDIS para fortalecer y consolidar la capacidad de evaluación de programas sociales, en específico en relación al Program Nacional Cuna Más (PNCM). En las siguientes secciones se presentan los elementos básicos y estado actual de estas evaluaciones.

Respecto a la agenda de evaluaciones operativas de Juntos, en el marco de la serie programática se han desarrollado diversas evaluaciones que han cubierto aspectos relacionados con las principales etapas del ciclo operativo: afiliación, mantenimiento del padrón, verificación de corresponsabilidades y pago de transferencias. Estas evaluaciones han sido coordinadas por la dirección de Juntos en y la Dirección de Evaluación del MIDIS, y han dado lugar a recomendaciones específicas y cambios en la operación del proyectos, como queda claro en la Matriz de Medios de Verificación de esta segunda operación. Asimismo, el MIDIS y Juntos están definiendo la siguiente serie de estudios y evaluaciones que se definirán de acuerdo con las necesidades identificadas durante la redefinición del Manual Operativo del programa que se está llevando a cabo en 2015. Por tanto, al igual que en la primera operación y para efectos de l DEM, el equipo de proyecto toma como las evaluaciones centrales de este proyecto las dos evaluaciones de impacto de Cuna Más.

Es importante resaltar que todas las evaluaciones a que aquí se hace referencia están incluidas en el Plan Anual de Evaluaciones 2015 del MIDIS, lo que da certeza y define los responsables y presupuesto de las evaluaciones. Muestra de ello es que las evaluaciones han seguido su cronograma y los productos programados para enero de 2015 están completos muy avanzados.

En el anexo a este documento[[2]](#footnote-2) se presentan los detalles del avance de las evaluaciones de impacto del PNCM, primero en su modalidad de Acompañamiento a Familias (áreas rurales) y luego de la modalidad de Cuidado Diurno (zonas urbanas). En ambos casos la información presentada corresponde al Informe de Línea de Base, por lo que ambas secciones son bastante extensas[[3]](#footnote-3), pues describen el propósito y metodología de la evaluación y los hallazgos del trabajo de campo, así como los siguientes pasos en la evaluación.

Asimismo, se incluyen aquí los cronogramas, presupuestos y responsables de las evaluaciones de impact de SAF y SCD de Cuna más

**Evaluación SAF**



**Evaluación SCD**



**Matriz de Resultados**

|  |  |
| --- | --- |
| **objetivo general** | El objetivo de esta serie programática es apoyar al MIDIS en el fortalecimiento de sus capacidades para la evaluación de políticas sociales, en la mejora continua de la calidad en los servicios prestados, y en la gestión eficiente de los programas sociales, consolidándose como el rector de la política de inclusión social en el Perú y como ejecutor eficiente de programas estratégicos para la agenda de desarrollo social del país |

| **Indicadores de Impacto** | | | **Base**  **(2012)** | **Avance**  **(2014)** | **Meta final (2016)** | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de niños del grupo de tratamiento de la evaluación de impacto por debajo del puntaje total de ASQ (*Ages and Stages Questionnaire*) que corresponde a 1 desviación estándar de distancia del promedio a línea de base para la muestra. | SCD | Total | 14% | – | 11,2% | Se usa el ASQ puntuado en base a 9 ítems por escala. Los valores de línea de Base corresponden al levantamiento del 2013, y en 2015 se llevará cabo el seguimiento. La edad de los niños en el SAF es de 0 a 24 meses; y en el SCD es de 6 a 24 meses.  Fuente: Línea de Base de evaluación de impacto programa Cunamas |
| Niños | 14% | – | 11,2% |
| Niñas | 13% | – | 10,4% |
| Indígenas | 21% | – | 16,8% |
| No Indígenas | 13% | – | 10,4% |
| SAF | Total | 12% | – | 9,6% |
| Niños | 13% | – | 10,4% |
| Niñas | 11% | – | 8,8% |
| Indígenas | 18% | – | 14,4% |
| No Indígenas | 11% | – | 8,8% |
| % de avance en el cumplimiento de los compromisos de gestión vinculados a servicios de salud y educación de la fase cero de los primeros departamentos (FED) | | | 0 | 91% | 100% | Fuente: Informes de verificación de cumplimiento del convenio de asignación por desempeño en el marco del FED |

| **Indicadores de Impacto** | | **Base**  **(2012)** | **Avance**  **(2014)** | **Meta final (2016)** | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Incidencia de pobreza extrema usando el ingreso autónomo | | 48,9% | 30,4% | 26,2% | Estos tres indicadores son señalados por el MIDIS como indicadores prioritarios, la línea de base es para el 2010 y la meta para el 2016, y se refieren a la Población en Proceso de Inclusión (PePI).  La PePI es aquella que reúne al menos tres de las siguientes condiciones: a) ruralidad (hogares que residen en centros poblados de menos de 400 viviendas o 2.000 personas); b) etnicidad (hogares donde el idioma materno del padre o la madre es una lengua indígena); c) nivel educativo (hogares en los que la esposa del jefe de familia o en la jefa de familia, no completaron la primaria); y d) pobreza (hogares del primer quintil en la distribución del ingreso). La población en proceso de inclusión asciende a 4,78 millones de personas, aproximadamente el 16% de la población del país. Datos de avance son de 2013.   * Incidencia de pobreza extrema usando el ingreso autónomo Aproximado a partir del reporte de gasto per cápita del hogar neto de transferencias y donaciones públicas. * Incidencia de pobreza extrema, toma las estimaciones realizadas por el INEI 2009 * Hogares con paquete de servicios básicos Los hogares con paquete integrado de servicios son aquellos que tienen acceso a agua, desagüe, luz y telefonía   Fuente: <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/>  Encuesta Nacional de Hogares, Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú. |
| Incidencia de pobreza extrema | | 36,2% | 20% | 19,3% |
| Hogares con paquete de servicios básicos | | 11,6% | 34,3% | 46,1% |
| **Indicadores de resultado** | | **Base**  **(2012)** | **Avance**  **(2014)** | **Meta final (2016)** | **Observaciones** |
| Usuarios del programa Cuna Más | SCD | 57.817 niños | 57.241 niños. | 66.044 niños | Las modalidades del programa Cuna Más son: Servicio de cuidado diurno (SCD); Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF).  Los usuarios en SCD corresponden a los niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno y los usuarios de SAF son las familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento Familiar. Los datos de usuarios son reportados año a año.  Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos  <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> |
| SAF | 5.611  Niños | 51.810  Niños | 134.351 niños |
| **Indicadores de resultado** | | **Base**  **(2012)** | **Avance**  **(2014)** | **Meta final (2016)** | **Observaciones** |
| Familias usuarias de Juntos | | 649.553 | 833.836 | 798.598 | Las familias usuarias corresponden a los hogares afiliados al Programa Juntos, es decir el hogar validado que cumplió con formalizar su afiliación, acreditando los requisitos establecidos por el Programa Juntos. Los datos de las familias usuarias son reportados año a año.  Fuente: Unidad de tecnologías de información Juntos  <http://www.juntos.gob.pe/index.php/usuarios/quienes> |
| Familias usuarias de Juntos que participan en proyectos productivos a través de la estrategia de articulación | | 900 | – | 5.769 | Las familias usuarias corresponden a los hogares afiliados al Programa Juntos, es decir el hogar validado que cumplió con formalizar su afiliación, acreditando los requisitos establecidos por el Programa Juntos. Los datos de las familias usuarias son reportados año a año.  Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos reportados año a año. |
| Población beneficiaria de la implementación de la estrategia de inclusión financiera del MIDIS | | 0 | – | 1.000.000 | La población beneficiaria es definida como aquella población que recibe algún tipo de educación o servicio de inclusión financiera a través del MIDIS. Datos acumulativos del total de población beneficiaria.  Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos |
| Convenios de Gestión Firmados en el FED | | 0 | 16 | 24 | Fuente: Información provista por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú |
| Número de niños y niñas beneficiados de las inversiones del FED | | 0 | 408.166 niños y niñas | 1.003.682 niños y niñas | Los beneficiarios son niños y niñas menores de 6 años, en los distritos de quintiles 1 y 2.    Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos reportados año a año. |
| Número de niños y niñas que reciben alimentación escolar con el programa Qali Warma | | 2.634.361 | 3.190.735 | 3.190.735 | Datos de la línea de base son de 2013.  Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos reportados año a año.  Fuente: <http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/> |
| Niños y niñas de educación secundaria en comunidades nativas que reciben alimentación escolar con el programa Qali Warma | | 0 | 17.500 | 20.000 | Fuente: Información suministrada por el MIDIS. Datos Administrativos reportados año a año. |
| **Indicadores de resultado** | | **Base**  **(2012)** | **Avance**  **(2014)** | **Meta final (2016)** | **Observaciones** |
| Beneficiarios de programas seleccionados contra la pobreza | | 712.981 | 948.887 | 1.998.993 | Los datos corresponden a la sumatoria de usuarios y beneficiarios de los Programas Cunamas, Juntos y de la implementación de la estrategia de inclusión financiera del MIDIS.  Fuente: Los datos reportados son anuales y toman como base los datos suministrados por el MIDIS.  El presupuesto agregado para estos programas para el 2014 ascendía a s./ 1.394. 975.679, el cual se distribuyó de la siguiente forma:   |  |  | | --- | --- | | **Programa** | **Monto (nuevos soles)** | | Cunamas | 266.602.915 | | Juntos | 1.128.372.764 |   El presupuesto destinado al Programa de Inclusión Financiera, hace parte del presupuesto asignado a cada programa social.  Fuente: Portal de transparencia económica del MEF  <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/navegador/Default.aspx?y=2014&1=E&2=40&3=040&4=001-1424> |

| **Propósito** | **Base** | **Meta 2015** | **Observaciones/Medio de verificación** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **Estabilidad del Marco Macroeconómico.**  Mantener un marco macro-económico estable. | | | |
| Marco macroeconómico consistente con los objetivos del Programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | n/a | n/a |  |
| 1. **Apoyo a la Evaluación de Programas Sociales** | | | |
| **Productos** | | | |
| Línea de base completa e informe de análisis presentado de la evaluación de la modalidad de Acompañamiento a Familias del PNCM, que contenga entre otros, el análisis descriptivo de los datos recolectados y la descripción del proceso de avance en la implementación de la intervención. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de la evaluación de la modalidad de Acompañamiento a Familias del PNCM, que contenga entre otros: (i) plan de trabajo acordado con el INEI para la encuesta de seguimiento, (ii) una lista de actividades, cronograma y responsabilidades asignadas y (iii) los cuestionarios e instrumentos a administrar. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Línea de base completa e informe de análisis presentado de la evaluación de servicios de cuidado diurno del PNCM, que contenga entre otros, el análisis descriptivo de los datos recolectados y la descripción del proceso de avance en la implementación de la intervención. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de los servicios de cuidado diurno del PNCM, que contenga entre otros: (i) plan de trabajo para la encuesta de seguimiento y (ii) una lista de actividades, cronograma y responsabilidades asignadas. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Cambio en las directivas de operación del programa Juntos, atendiendo a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas y que deben referirse a una o más de las etapas clave del ciclo operativo del programa: afiliación, mantenimiento del padrón de hogares, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades y pago de transferencias. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| 1. **Apoyo al Mejoramiento de Calidad de Programas Sociales** | | | |
| **Productos** | | | |
| Fortalecimiento de la calidad de los recursos humanos de los centros de Cuidado Diurno del PNCM mediante la contratación de educadoras y su capacitación en buenas prácticas para la interacción con los niños. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Diagnóstico de las herramientas y procesos del servicio de Cuidado Diurno del PNCM que incluya entre otras las siguientes áreas: la estrategia y metodología de capacitación, la malla curricular y los materiales para la formación de equipos técnicos y capacitación a facilitadores. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Mejoras en las condiciones para la provisión del servicio del programa Qali Warma a través de los procesos de compra de alimentos, la asignación presupuestal para adecuación de infraestructura y equipamiento, así como la inclusión de jóvenes que cursan la secundaria en comunidades nativas. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| 1. **Apoyo al Mejoramiento de Gestión de Programas Sociales** | | | |
| **Productos** | | | |
| Sistematización de los avances del piloto del piloto de egreso y recomendaciones formuladas para implementación a escala | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Implementación de un piloto de inclusión financiera asociado a los beneficiarios de los programas sociales del MIDIS. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Aprobación por el MIDIS de los lineamientos de inclusión financiera con base en el aprendizaje del piloto, que incluya entre otros, las pautas para la implementación en los programas sociales del MIDIS referidas a la promoción, acceso, uso de los servicios financieros y educación financiera. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Planes de implementación de lineamientos de inclusión financiera para al menos un programa del MIDIS aprobado. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Gestores del programa Juntos trabajando bajo el sistema de operativos de campo del modelo de gestión del programa. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Aprobación e implementación de nuevas actividades del coordinador técnico zonal, que incluyan entre otras: supervisión de los gestores locales, implementación del programa Juntos en el territorio y coordinación con autoridades locales y sectoriales. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Aprobación e implementación de ajustes a los procesos operativos de los programas Qali Warma y Juntos, a fin de optimizar su operatividad y coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos institucionales. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |
| Aprobación de normas para la creación de mecanismos de financiamiento para la implementación de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer. | 0 | 1 | Ver matriz de políticas y medios de verificación |

**Matriz de Políticas**

| **Componente y objetivo** | **Condiciones cumplidas en 2013** | **Condiciones operación del 2015\*** | **Medio de verificación del 2015** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **Estabilidad del marco macroeconómico** | | | |
| Mantener un marco macroeconómico estable. | (c1.1) Marco macroeconómico consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | (c1.1) Marco macroeconómico consistente con los objetivos del programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. | IAMC. |
| 1. **Apoyo a la evaluación de programas sociales** | | | |
| (i) Generar evidencia sobre la efectividad del Programa Cuna Más (PNCM).  (ii) Mejorar la gestión de Juntos como resultado del diseño e implementación de evaluaciones operativas. | (c2.1) Diseño metodológico de la evaluación de impacto experimental de la modalidad de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más acordado entre el MIDIS y el MEF. | (c2.1) Línea de base completa e informe de análisis presentado de la evaluación de la modalidad de Acompañamiento a Familias del PNCM, que contenga entre otros, el análisis descriptivo de los datos recolectados y la descripción del proceso de avance en la implementación de la intervención. | Informe que contenga el análisis de los resultados de la línea de base de la evaluación de la modalidad de acompañamiento a familias del PNCM, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c2.2) Diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de la evaluación de la modalidad de Acompañamiento a Familias del PNCM, que contenga entre otros: (i) plan de trabajo acordado con el INEI para la encuesta de seguimiento; (ii) una lista de actividades, cronograma y responsabilidades asignadas y (iii) los cuestionarios e instrumentos a administrar. | Informe del diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de la evaluación de la modalidad de Acompañamiento a Familias del PNCM remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c2.2) Propuesta de evaluación de impacto de las mejoras a los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más que serán implementadas a escala a partir de 2013, acordada entre el MIDIS y el MEF. | (c2.3) Línea de base completa e informe de análisis presentado de la evaluación de servicios de cuidado diurno del PNCM, que contenga entre otros, el análisis descriptivo de los datos recolectados y la descripción del proceso de avance en la implementación de la intervención. | Informe que contenga el análisis de los resultados de la línea de base de la evaluación del servicio de cuidado diurno del PNCM, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c2.4) Diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de los servicios de cuidado diurno del PNCM, que contenga entre otros: (i) plan de trabajo para la encuesta de seguimiento; y (ii) una lista de actividades, cronograma y responsabilidades asignadas. | Informe del diseño metodológico del levantamiento de seguimiento de la evaluación de la modalidad de Cuidado Diurno del PNCM remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c2.3) Propuesta de Agenda de Estudios y Evaluaciones para el mejoramiento operativo de Juntos. | (c2.5) Cambio en las directivas de operación del programa Juntos, atendiendo a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas y que deben referirse a una o más de las etapas clave del ciclo operativo del programa: afiliación, mantenimiento del padrón de hogares, verificación del cumplimiento de corresponsabilidades y pago de transferencias | Resoluciones de la Dirección Ejecutiva.  • RDE N° 137-2014-MIDIS/PNADP-DE (14 Nov. 2014), que aprueba la “Estrategia de Afiliación Temprana”  • RDE N° 138-2014-MIDIS/PNADP-DE (14 Nov. 2014), que aprueba la Directiva N° 08-2014/MIDIS/PNADP-DE “Directiva del Proceso de Afiliación” y deja sin efecto las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 015 y 041-2014-MIDIS/PNADP-DE  • RDE N° 02-2015-MIDIS/PNADP-DE (15 Ene. 2015), que aprueba la Directiva N° 01-2015-MIDIS/PNADP-DE “Directiva de Mantenimiento de Padrón de Hogares Afiliados”  • RDE N° 085-2014-MIDIS/PNADP-DE (04 Jul 2014), aprueba el Instructivo N° 06-2014-MIDIS/PNADP-DE “Ejecución del Proceso de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades en el Estudio de Esquema Alternativo de Transferencia” – EAT.  • RDE N° 091-2014-MIDIS/PNADP-DE(31 Jul 2014), aprueba el Plan de Implementación del Proyecto Piloto para la Optimización del Proceso de Verificación de Cumplimiento de las Corresponsabilidades mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en Ayacucho y Huánuco 2014-2015.  • RDE N° 119-2014-MIDIS/PNADP-DE (26 Set 2014), modifica la Directiva N° 002-2013-MIDIS-PNADP-DE para la Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades.  • RDE N° 120-2014-MIDIS/PNADP-DE (29 Set 2014), que aprueba la Directiva N° 04-2014-MIDIS-PNADP-DE para la Organización y Conservación de Formatos de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades de Educación y Salud. |
| 1. **Apoyo al mejoramiento de la calidad de programas sociales** | | | |
| 1. Mejorar la calidad de la atención del programa Cuna Más. 2. Mejorar la calidad de los servicios del programa Qali Warma. | (c3.1) Lineamientos de mejora continua de la calidad de los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más, aprobada por el MIDIS que incluya por lo menos una reducción del coeficiente de niños por cuidadora. | (c3.1) Fortalecimiento de la calidad de los recursos humanos de los centros de Cuidado Diurno del PNCM mediante la contratación de educadoras y su capacitación en buenas prácticas para la interacción con los niños. | Informe que compruebe la contratación y capacitación de las educadoras a ser incorporadas a los centros de Cuidado Diurno del PNCM, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c3.2) Desarrollo del contenido y material didáctico asociado a la modalidad de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más. | (c.3.2)Diagnóstico de las herramientas y procesos del servicio de Cuidado Diurno del PNCM que incluya entre otras las siguientes áreas: la estrategia y metodología de capacitación, la malla curricular y los materiales para la formación de equipos técnicos y capacitación a facilitadores. | Informe de las herramientas y procesos del servicio de Cuidado Diurno del PNCM, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
|  | (c.3.3) Mejoras en las condiciones para la provisión del servicio del programa Qali Warma a través de los procesos de compra de alimentos, la asignación presupuestal para adecuación de infraestructura y equipamiento, así como la inclusión de jóvenes que cursan la secundaria en comunidades nativas. | Nuevas bases y Manual de Compras aprobados con RDE N°7345-2014-MIDIS/PNAEQW y RDE N°7344-2014-MIDIS/PNAEQW, respectivamente, ambas con fecha 19 de diciembre de 2014.  Vigésimo primera disposición complementaria final de la Ley N°30281 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2015 que autoriza transferencia de recursos a favor del MIDIS, destinados a financiar la instalación de cocinas a leña mejoradas.  Artículo 20° de la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2014 que autoriza la transferencia de recursos a favor del MIDIS, para que a través de FONCODES se desarrolle e implemente proyectos de infraestructura de cocinas, almacenes y servicios higiénicos en instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial y primaria de la Educación Básica Regular, correspondientes a los distritos que se encuentren en el quintil I de pobreza.  DS. N°006-2014-MIDIS del 16 de octubre de 2015, que modifica el Decreto Supremo Nº 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con lo cual se atiende a los escolares de nivel de educación secundaria de escuelas públicas, localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en Amazonia Peruana, comprendida en la Base de Datos Oficial de los Pueblos Indígenas listados en la RM N° 321-2014-MC. |

| **Componente y objetivo** | **Condiciones cumplidas en 2013** | **Condiciones operación del 2015\*** | **Medio de verificación del 2015** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **Apoyo al mejoramiento de gestión de programas sociales** | | | |
| 1. Contribuir a desarrollar la estrategia de egreso del programa Juntos. 2. Contribuir a la creación de capacidades financieras y al mejoramiento de acceso a servicios financieros de la población en proceso de inclusión. 3. Redefinir el proceso de gestión local para mejorar el acompañamiento con perspectiva territorial. 4. Contribuir a consolidar la reorganización de los programas sociales del MIDIS. 5. Consolidar procesos de articulación sectorial y territorial en torno a resultados prioritarios de política social. | (c4.1) Desarrollo del piloto de la estrategia de egresos del programa Juntos de acuerdo con los lineamientos de egresos del MIDIS. | (c4.1) Sistematización de los avances del piloto de egreso y recomendaciones formuladas para implementación a escala. | Informe de sistematización de los avances del piloto de egreso y recomendaciones formuladas para implementación a escala del piloto de egreso, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c4.2) Diseño de la estrategia de inclusión financiera para poblaciones en proceso de inclusión. | (c4.2a) Implementación de un piloto de inclusión financiera asociado a los beneficiarios de los programas sociales del MIDIS. | Informe de la implementación de un piloto en el marco de los lineamientos de inclusión financiera, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c4.2b) Aprobación por el MIDIS de los lineamientos de inclusión financiera con base en el aprendizaje del piloto que incluya, entre otros, las pautas para la implementación en los programas sociales del MIDIS referidas a la promoción, acceso, uso de los servicios financieros y educación financiera. | Informe del MIDIS describiendo como se han incorporado las lecciones aprendidas en los lineamientos de inclusión financiera del sector de desarrollo e inclusión social, remitido mediante oficio por el MIDIS.  Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos del sector para Inclusión financiera. |
|  | (c4.2c) Planes de implementación de lineamientos de inclusión financiera para al menos un programa del MIDIS aprobado. | RDE mediante la cual se aprueban los Planes de implementación de actividades de educación financiera en al menos un programa del MIDIS, remitido mediante oficio por el MIDIS. |
| (c4.3) Implementación de nuevo modelo de gestión local de Juntos. | (c4.3) Gestores del programa Juntos trabajando bajo el sistema de operativos de campo del modelo de gestión del programa. | Memorando Número 008-2015-MIDIS/PNADP-DE/CT del 13 de Enero de 2015 aprobando los lineamientos del MIDIS/PNADP para las Unidades Técnicas Territoriales del Programa Juntos, indicando la programación e implementación de los operativos de campo. |
| (c4.4) Aprobación e implementación de nuevas actividades del coordinador técnico zonal, que incluyan entre otras: supervisión de los gestores locales, implementación del programa Juntos en el territorio y coordinación con autoridades locales y sectoriales. | Resolución Ministerial Número 181-2013-MIDIS del 29 de Agosto de 2013 que incluye las nuevas actividades para el coordinador técnico zonal (CTZ) y TDR para el CTZ. |
| (c4.5) Reorganización de los programas sociales del MIDIS para optimizar su gestión y mejorar la calidad de los servicios a su cargo. | (c4.5) Aprobación e implementación de ajustes a los procesos operativos de los programas Qali Warma y Juntos, a fin de optimizar su operatividad y coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos institucionales. | Resoluciones que evidencian la actualización y ajustes de los procesos operativos de Qali Warma y Juntos:   * RM N° 264-2013-MIDIS, que modifica los procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario. * RJ 001-2014-MIDIS/PNAEQW-USYM, del 06 de enero de 2014, mediante la cual se aprueban protocolos para la supervisión y seguimiento. * RD 1895-2013-MIDIS/PNAEQW, del 9 de diciembre de 2013, mediante la cual se aprueba el manual de transferencia y rendición de cuentas. * Resolución Ministerial Número 181-2013-MIDIS del 29 de agosto de 2013 que aprueba la modificación del Manual de Operaciones del Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres Juntos. |
| (c4.6) Preparación de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer en las áreas prioritarias de Desarrollo Infantil Temprano e Inclusión Económica. | (c4.6) Aprobación de normas para la creación de mecanismos de financiamiento para la implementación de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer. | Ley de Presupuesto 2014 N° 30114 del 2 de diciembre de 2013 que crea el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).  Decreto Supremo Número 001 -2014-MIDIS del 13 de marzo de 2014 mediante el cual se aprueba el Reglamento del FED.  Resolución Ministerial Número 105-2014-MIDIS del 6 de marzo de 2014 mediante la cual se aprueba el Manual de Operaciones del FED. |

\*Ver enlace [Matriz Comparativa](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39388325). Condiciones Acordadas para la Segunda Operación vs. Condiciones Acordadas en la Propuesta de Préstamo de la Primera Operación del PBP.

1. El resto de esta sección puede saltarse en caso de haber revisado el Documento de Proyecto de esta operación (PE‑L1154). [↑](#footnote-ref-1)
2. Informe Preliminar de la línea de base de las evaluaciones de SAF y CD del PNCM ([disponible aquí](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39428102)) [↑](#footnote-ref-2)
3. En cada sección (evaluación de acompañamiento a familias, evaluación del sistema de cuidado diurno) la numeración de las tablas, gráficas y figuras es independiente. [↑](#footnote-ref-3)